

BOLETÍN DE SEGUIMIENTO A LOS HECHOS, VULNERACIONES Y VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

Periodo de análisis:

- **Afectaciones colectivas:** mayo – junio de 2025
- **Afectaciones individuales:** julio – septiembre de 2025

Presentación

El presente boletín tiene como propósito describir y divulgar los principales hechos que configuran vulneraciones y afectaciones a los derechos humanos en el departamento del Magdalena durante el periodo comprendido entre mayo y septiembre de 2025. Con este boletín buscamos fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias de prevención, a través de la información procesada por el Observatorio de Convivencia y Seguridad del Magdalena (ODEC) desde su módulo de Derechos Humanos, para orientar la toma de decisiones en materia de protección y prevención.

Este boletín se nutre de dos grandes fuentes de información complementarias. Las afectaciones colectivas, son reportadas por el equipo de enlaces subregionales del ODEC, a través de la intranet institucional y los formatos semanales de seguimiento cualitativo y cuantitativo. Estos registros se basan en el trabajo de campo en territorio y en la verificación de los hechos a través de fuentes comunitarias y análisis de prensa local.

Las afectaciones individuales son consolidadas por la Alta Consejería para la Construcción de Paz y defensa de los derechos humanos de la Gobernación del Magdalena, a partir del número de rutas activadas ante hechos victimizantes contra líderes y lideresas sociales. Las fuentes primarias incluyen la Defensoría del Pueblo, la Policía Metropolitana, la Policía del Magdalena, la Fiscalía General de la Nación y las Personerías Municipales. El análisis combina información estadística, geográfica y cualitativa, con enfoque territorial, diferencial y de derechos humanos.

1. Afectaciones colectivas

1.1. Prácticas de control social criminal

Durante el periodo comprendido entre mayo y septiembre de 2025, se identificaron 20 casos de prácticas de control social criminal (imposición de normas de conducta, restricciones de movilidad, entre otros) en las subregiones Santa Marta (9 casos), Río (6), Norte (3) y Sur (2).

De acuerdo con la información suministrada por los enlaces subregionales, las principales modalidades incluyeron panfletos, videos de disciplinamiento y amenazas públicas, que generan temor, autocensura y riesgo de desplazamiento forzado en los distintos municipios del departamento (ver **Tabla 1.**)

Tabla 1. Número de registros de prácticas de control social criminal por subregión y municipios en el departamento del Magdalena (mayo - septiembre de 2025)

Subregión	Municipios	Nº de registros	Observaciones
Santa Marta	Santa Marta	9 casos	Entre el 14 y el 26 de septiembre de 2025. Están vinculados a la circulación de videos de disciplinamiento social y “confesiones públicas” atribuidas a las ACSN.
Norte	Fundación Ciénaga El Retén	3 casos	Incluye panfletos de Los Primos (Fundación), toques de queda en Sevillano (Ciénaga) y amenazas en El Retén.
Río	Pivijay El Piñón	6 casos	Amenazas colectivas y panfletos de ACSN, Clan del Golfo y Los Primos. En algunos se advierte desplazamiento y riesgo generalizado.
Sur	Santa Ana Guamal	2 casos	Presencia del Clan del Golfo con acciones de vigilancia y panfletos de amenaza.

Elaboración propia. Fuente: Intranet ODEC

Los grupos armados identificados en el territorio son las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada (ACSN), Los Primos y el Ejército Gaitanista de Colombia (EGC), los cuales mantienen presencia y control en áreas rurales y urbanas estratégicas del departamento del Magdalena. Se evidencia un patrón de disciplinamiento y control social que afecta los derechos a la vida, la libertad, la movilidad y la integridad personal, y que además socava la autoridad institucional (ver **Tabla 2**)

Tabla 2. Principales grupos armados identificados

Actor o grupo armado organizado	Casos registrados	Municipios donde se reportan hechos	Modalidades de control social utilizadas	Características observadas
Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada (ACSN)	9	Santa Marta	Redes sociales (videos), panfletos amenazantes, mensajes en redes y comunicados públicos.	Principal actor en la zona norte y Sierra Nevada. Ejercen “disciplinamiento social” mediante humillación pública (rapado, confesiones grabadas) y castigos morales. Controlan narrativas en redes sociales y promueven “orden” bajo amenaza. Reproducen discursos de “seguridad ciudadana” ilegítima.

Grupo delincuencia Los Primos	4	Fundación, Pivijay, El Retén y Santa Marta	Panfletos y amenazas públicas, videos de justificación, control moral y de territorio.	Se autoproclaman como “corrección social” pero con clara lógica de venganza o advertencia. Utilizan redes y panfletos para desmentir vínculos o amenazar supuestos infractores. Enfrentamiento directo con el Clan del Golfo.
Ejército Gaitanista de Colombia (EGC) / Clan del Golfo	3	Santa Ana, Guamal, Pivijay	Panfletos amenazantes, restricción de movilidad, reclutamiento y presencia física.	Imponen normas de conducta en zonas rurales (toques de queda, prohibiciones, listas de objetivos). Utilizan logos, insignias y lenguaje militar. Fuerte incidencia en territorios del sur y subregión Río, en conflicto con Los Primos.
Grupos armados indeterminados (sin autor identificado)	3	Ciénaga (Sevillano), El Piñón (Carreto), Pivijay	Presencial (aparición directa) y panfletos sin firma.	Actúan bajo anonimato. Reproducen los mismos métodos de intimidación (amenazas, expulsión, advertencias morales) sin adjudicación directa. Probable relación con células menores o redes comunitarias cooptadas.

Elaboración propia. Fuente: Intranet ODEC

1.2. Acciones armadas

Entre los meses de junio y agosto de 2025, se presentaron cuatro hechos relacionados con enfrentamientos entre la Fuerza Pública y grupos armados organizados o sujetos armados en los municipios de Ciénaga, Fundación, y Plato del departamento del Magdalena.

Como consecuencia de estos hechos, se registraron dos heridos y una persona asesinada, todos vinculados a los enfrentamientos con la Fuerza Pública. No se reportan civiles afectados directamente, pero sí riesgo de afectaciones colaterales (por ubicación en espacios públicos), los confinamientos documentados posteriormente en zonas rurales de Ciénaga y Plato y el temor de la población civil y la posibilidad de desplazamientos individuales (ver **Tabla 3**).

Tabla 3. Descripción de las acciones armadas en el departamento del Magdalena (mayo - septiembre de 2025)

Subregión	Municipio	Fecha del hecho	Lugar específico / Zona	Tipo de hecho	Actores ilegales o involucrados	Descripción general del enfrentamiento
-----------	-----------	-----------------	-------------------------	---------------	---------------------------------	--

Norte	Fundación	22 de junio de 2025	Parque Simón Bolívar (zona urbana)	Combate con la Fuerza Pública	No identificados	Enfrentamiento entre la Policía y dos sujetos armados que intentaban cometer un atentado; uno de los atacantes murió y otro resultó herido.
		30 de junio de 2025	Barrio Altamira (zona urbana)	Combate con la Fuerza Pública	Delincuencia común	Intento de hurto frustrado por una patrulla de la Policía; intercambio de disparos y abandono de una motocicleta por los presuntos delincuentes.
	Ciénaga		Vereda Uranio, parte alta del corregimiento Palmor de la Sierra	Combate con la Fuerza Pública	Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada (ACSN)	Enfrentamiento entre el Batallón de Alta Montaña y miembros de las ACSN. No se registraron heridos, pero se reporta temor y riesgo de nuevos combates.
Centro	Plato	6 de agosto de 2025	Vía rural Apure – Chibolo, correg. Patas de Gallina	Combate con la Fuerza Pública	Clan del Golfo – Subestructura Sergio Antonio Carrascal Gómez	Sujetos armados atacaron patrullas del GOES y GAULA; dos uniformados heridos y un atacante capturado. Se reportó confinamiento preventivo en el área.

Elaboración propia. Fuente: Intranet ODEC

2. Afectaciones individuales en contra de líderes, lideresas sociales y defensores de DD. HH.

Durante el periodo comprendido entre julio y septiembre de 2025 se activaron 54 rutas de protección por hechos victimizantes como amenazas (49), desplazamientos (2) y homicidios (1). Los

meses con mayor incidencia fueron julio (16) y agosto (21), concentrándose en los municipios de Santa Marta, Fundación, Ciénaga, Plato y El Banco (ver **Tabla 4**).

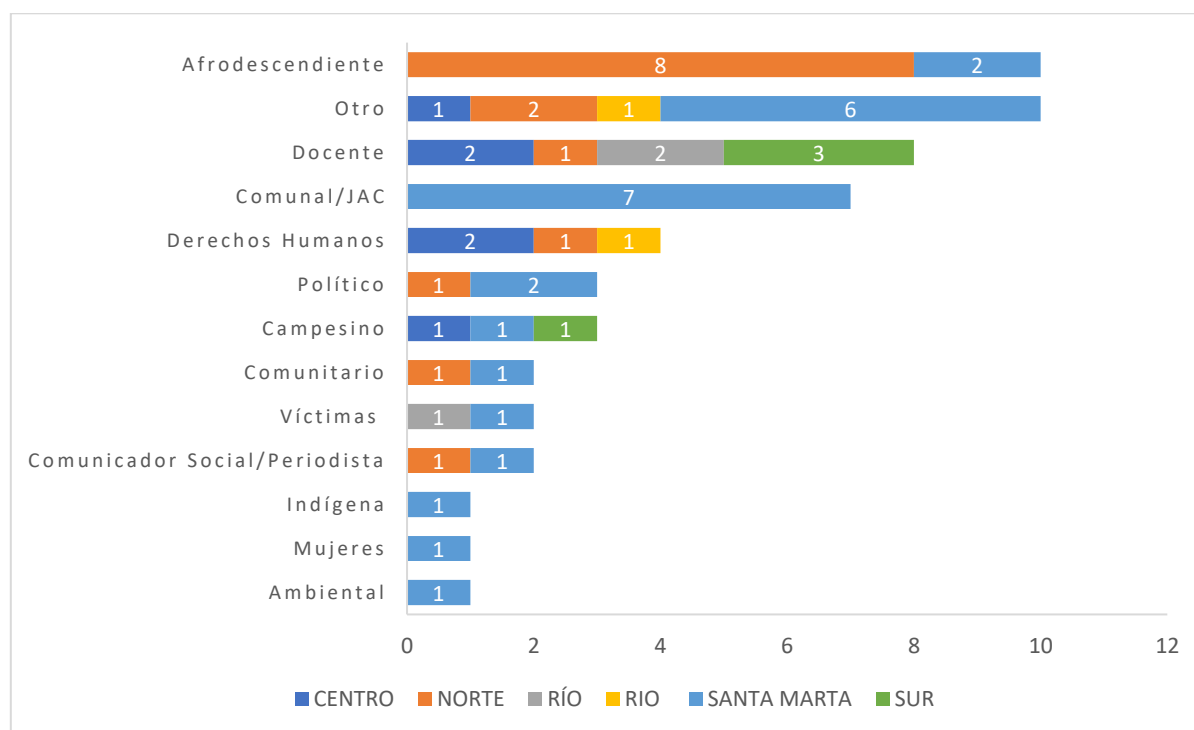
Tabla 4. Número de rutas activadas por hechos victimizantes (julio – septiembre de 2025)

Tipo de Hecho	Julio	Agosto	Septiembre
Amenaza	15	20	14
Amenaza y Desplazamiento	1	1	1
Homicidio	0	0	1
Desplazamiento	0	0	1
Total, general	16	21	17

Elaboración propia ODEC. Fuente: Alta Consejería para la Construcción de Paz de la Gobernación del Magdalena

Los liderazgos más afectados corresponden a líderes afrodescendientes, docentes, juntas de acción comunal y personas defensoras de derechos humanos (ver **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**).

Grafica 1. Liderazgos más afectados por subregión

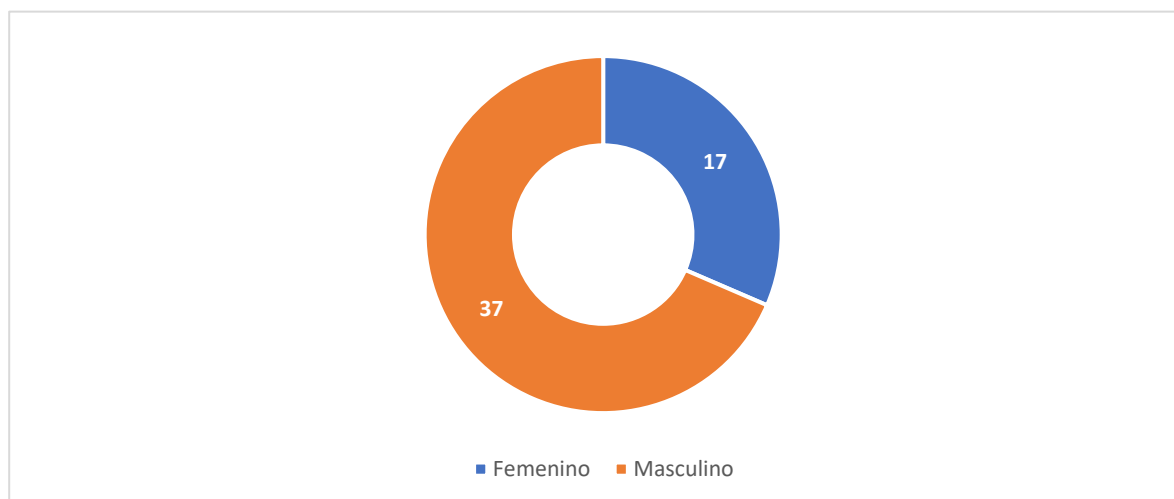


Elaboración propia ODEC. Fuente: Alta Consejería para la Construcción de Paz de la Gobernación del Magdalena

El 69% de las víctimas corresponde a hombres y el 31% a mujeres. Aunque los hombres siguen siendo los más afectados por hechos de violencia y amenazas, se evidencia un aumento de las agresiones contra lideresas sociales y defensoras de derechos humanos, en especial aquellas

vinculadas a procesos de participación comunitaria. (ver **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**)

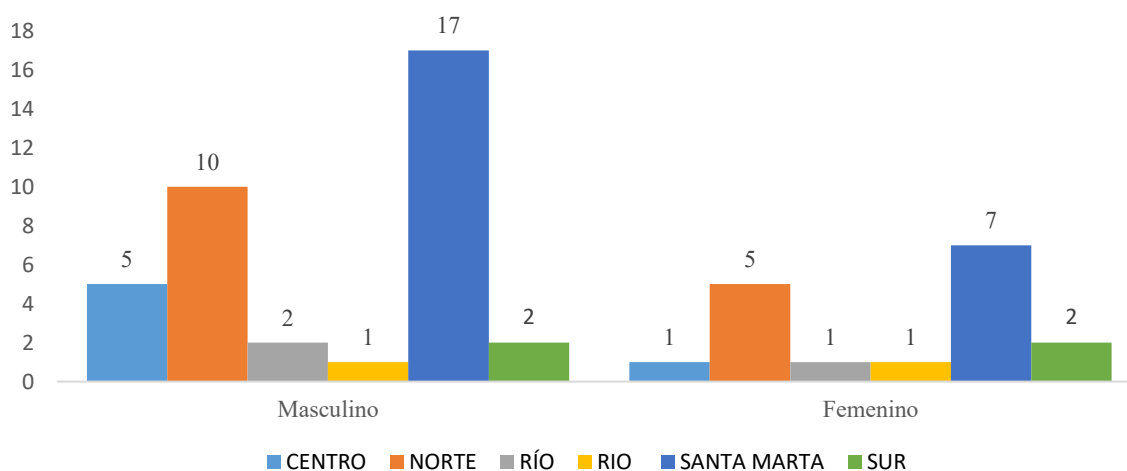
Grafica 2. Hechos de amenaza por genero (julio – septiembre 2025)



Elaboración propia ODEC. Fuente: Alta Consejería para la Construcción de Paz de la Gobernación del Magdalena

Las mayores afectaciones se concentran en Santa Marta y la subregión Norte, donde la presencia de grupos armados organizados como las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada (ACSN) y el Ejército Gaitanista de Colombia (EGC) genera altos niveles de riesgo para liderazgos sociales (ver **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**).

Grafica 3. Hechos de amenaza por género y subregión (Julio – septiembre 2025)



Elaboración propia ODEC. Fuente: Alta Consejería para la Construcción de Paz de la Gobernación del Magdalena

Conclusiones y recomendaciones estratégicas

Las dinámicas de confrontación en el departamento del Magdalena reflejan un proceso de reconfiguración del crimen organizado y de las economías ilegales, en el que las estructuras posdesmovilización han consolidado su capacidad de coerción, control social y expansión económica. Esta situación genera un entorno de inseguridad que combina factores de violencia armada, control social y vulnerabilidad institucional, afectando de manera directa los derechos humanos y la convivencia ciudadana.

La fragmentación del control armado se expresa en una disputa territorial con lógicas subregionales diferenciadas. Las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada (ACSN) mantienen predominio en la subregión norte y en las estribaciones de la Sierra Nevada, con control efectivo sobre zonas rurales de Ciénaga, Fundación, Aracataca y Santa Marta. Por su parte, el Ejército Gaitanista de Colombia (EGC – Clan del Golfo), en el marco de su proceso de expansión y control de economías ilícitas, busca extender su influencia desde el centro y sur del departamento hacia las subregiones Norte y Río. Al mismo tiempo, grupos delincuenciales organizados (GDO) presentes en zonas urbanas de Fundación, Santa Marta y Plato, actúan articuladamente a los GAO como parte de sus estrategias de expansión y control territorial y social mediante delitos de extorsión, microtráfico y delincuencia común.

Estas dinámicas de confrontación configuran un riesgo para la población civil, impactando los derechos a la vida, integridad, libertad y seguridad personal, y agravando las condiciones de vulnerabilidad de líderes sociales, comunidades campesinas, pueblos indígenas, mujeres, niñas, niños y adolescentes.

En coherencia con lo anterior el Observatorio Convivencia y Seguridad del Magdalena y su línea de Derechos Humanos recomienda fortalecer la acción institucional y comunitaria a través de las siguientes acciones:

- Fortalecer la articulación de las rutas de prevención y protección para líderes sociales, comunidades campesinas y defensoras de derechos humanos.
- Implementar mecanismos de protección colectiva y comunitaria en municipios de alto riesgo (Ciénaga, Fundación, Zona Bananera y Aracataca), priorizando el acompañamiento de la Fuerza Pública con enfoque de derechos humanos.
- Promover espacios de coordinación interinstitucional entre Gobernación, Policía, Ejército, Fiscalía y Defensoría para el seguimiento de casos y la planeación de intervenciones integrales.
- Implementar programas de educación para la convivencia, cultura de la legalidad y resolución pacífica de conflictos, articulados a los planes de desarrollo municipales.
- Fomentar iniciativas de empleo e ingresos dignos dirigidas a jóvenes en riesgo de vinculación a economías ilegales, especialmente en las subregiones norte y río del departamento del Magdalena.
- Diseñar estrategias de atención psicosocial a víctimas de violencia armada y comunidades afectadas por enfrentamientos, priorizando acompañamiento comunitario y rehabilitación emocional.
- Incorporar el enfoque de género, étnico y etario en los programas de prevención y protección, garantizando respuestas adaptadas a mujeres, pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes.